

MACROPROCESO/ PROCESO O ÁREA DEL SEGUIMIENTO		No. INFORME
AUDITORÍA O SEGUIMIENTO AL PROCESO: PLAN DE MEJORAMIENTO CGR CORTE NOVIEMBRE 30 DE 2020		02-20
		FECHA DE INICIO
		22/10/2020
		FECHA ENTREGA DE INFORME
EQUIPO AUDITOR		DESTINATARIO LIDER Y/O RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA:
Auditor(es):	Nelson David Beltrán Torres	Dr. Orlando Clavijo Clavijo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME		
Objetivo General:	Presentar a la alta dirección, el resultado del seguimiento realizado a los Planes de Mejoramiento suscritos por la Entidad ante la Contraloría General de la República, producto de las auditorías realizadas, informando el porcentaje de cumplimiento, a las metas establecidas por la entidad.	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informar el estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría General de la República. ➤ Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas por parte de las dependencias. 	
Alcance:	Seguimiento plan de mejoramiento institucional – Contraloría General de la República, correspondiente al corte noviembre 30 de 2020	
Metodología:	<p>Para el desarrollo del presente seguimiento, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, basó la recopilación de la información contenida en el plan de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por la CGR así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Integral 2008, ➤ Integral 2009, ➤ Integral 2010, ➤ Integral 2011, ➤ Integral 2012, ➤ Integral 2016, ➤ Financiera 2018, ➤ Actuación especial 2018. <p>Mesas de trabajo con cada uno de los líderes de las dependencias responsables del cumplimiento de las acciones de mejora expuestas en el plan de mejoramiento. Revisión plataforma Suite Visión Empresarial.</p>	
Criterios de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal e. ➤ Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR. ➤ Directiva Presidencial 08 de 2003. ➤ Directiva Presidencial 03 de 2012. ➤ Circular 05 de 2019 de la CGR. 	

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

RESUMEN EJECUTIVO

Una vez el equipo auditor revisó y analizó el plan de mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría General de la República, se evidenció que la información inicialmente reportada en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) con corte a diciembre 31 de 2019, contiene 49 hallazgos en estado abierto, los cuales están compuestos por 110 acciones de mejora a cumplir por cada una de las dependencias responsables.

Producto del seguimiento realizado por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, con corte a junio 30 de 2020, se determinó que existen evidencias documentales suficientes, que le permitió a esta dependencia verificar el cumplimiento de 39 acciones de mejora que conllevó a realizar el cierre de 9 hallazgos, con un cumplimiento del **18.37%**. La situación anteriormente mencionada, fue informada a través del reporte de avances al plan de mejoramiento a la Contraloría General de la República, atendiendo el plazo establecido en el numeral 4 del artículo 16 de la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, el día 30 de julio de 2020, lo cual quedó respaldado con el consecutivo No. 16062020-06-30.

Durante el segundo semestre de 2020, la Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento al Plan de Mejoramiento, a través de mesas de trabajo virtuales, realizadas el día 22 de octubre, sin embargo algunas dependencias enviaron información documental soporte con fecha posterior a esta fecha. Una vez analizada la información suministrada, el equipo auditor verificó la evidencia documental suficiente que permite realizar el cierre de 33 acciones de mejora, que incide en el cierre de 19 hallazgos, alcanzando un cumplimiento general del **57.14%**, obteniendo una nueva situación de 21 Hallazgos y 38 acciones de mejora pendiente por realizar como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1.
Tipo auditoría, hallazgos y actividades propuestas.

AÑO	AUDITORIA	HALLAZGOS VIGENTES	ACTIVIDADES PROPUESTAS
2011	INTEGRAL	1	1
2012	INTEGRAL	2	3
2016	INTEGRAL	3	7
2018	FINANCIERA	10	22
2018	ACT ESPECIAL	5	5
TOTAL		21	38

Fuente: Elaboración Propia OCI

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

Dentro de la función de evaluación y seguimiento al sistema de control interno dispuesta en la ley 87 de 1993, en especial el artículo 12 literal G, la Oficina de Control Interno presentó ante **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, el plan anual de auditoría correspondiente al periodo de junio a diciembre de 2020, el cual incluye el seguimiento al plan de mejoramiento institucional.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento con la normatividad expuesta a continuación esta dependencia, adelantó el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito ante la CGR.

La Directiva Presidencial 08 de 2003 establece: “Orden para el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República... Uno de los instrumentos de mayor relevancia para esos propósitos, es el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por los entes públicos con la Contraloría General de la República,

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

como resultado de las observaciones que en materia de gestión, de control interno, de contratación, contable y financiera, se derivan de las auditorías que adelanta dicho ente de control fiscal.”

La Directiva Presidencial 03 de 2012 establece: “Se dará cumplimiento a los planes de mejoramiento resultado del proceso auditor de la Contraloría General de la República, para lo cual se presentará el reporte de avance al cumplimiento de los mismos, por parte de los directivos o de los comités coordinadores de control interno.”

La Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, en el numeral 3 del artículo 6 define al plan de mejoramiento: “Plan de Mejoramiento: Es la información que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control fiscal en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio del proceso auditor.”

La Circular 05 de 2019 de la CGR establece: “Las acciones de mejora en la cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR”.

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno inicia el seguimiento, verificando la información reportada en la plataforma SUIT, además a través de la invitación expuesta en la comunicación enviada por correo electrónico institucional a los líderes de las dependencias responsables del cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento, y teniendo en cuenta la situación actual de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional, la metodología utilizada para adelantar el seguimiento, fueron las mesas de trabajo desarrolladas según cronograma establecido, (ver oficio y correo electrónico).

Con el propósito anteriormente expuesto, esta dependencia pretendía realizar conjuntamente con los líderes de los procesos responsables de subsanar lo evidenciado por el ente de control, la revisión y el análisis de los hallazgos contenidos en el plan de mejoramiento junto con los soportes documentales, los cuales fueron requeridos con anterioridad a la dependencia, con el fin de determinar el porcentaje de cumplimiento de la acción de mejora propuesta.

1. Situación Inicial a Junio 30 de 2020

Una vez realizado el seguimiento por parte de la oficina de control interno, con corte a Junio 30 de 2020, el, el equipo auditor evidenció lo expuesto en la tabla No. 2 ;

Tabla 2.
Situación Plan de Mejoramiento a Junio 30 de 2020

Situación Inicial	
Hallazgos	40
Metas propuestas por la Entidad	71

Fuente: Elaboración Propia OCI

Los 40 hallazgos, junto con las 71 actividades de mejoramiento establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada son producto de 8 auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República sobre las vigencias 2008 a 2018, las cuales se detallan en la tabla No. 3:

Tabla 3.
Tipo auditoría, hallazgos y actividades propuestas.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

AÑO	AUDITORIA	HALLAZGOS INICIALES	ACTIVIDADES PROPUESTAS
2008	INTEGRAL	1	1
2009	INTEGRAL	1	1
2010	INTEGRAL	1	1
2011	INTEGRAL	3	4
2012	INTEGRAL	2	4
2016	INTEGRAL	12	26
2018	FINANCIERA	13	26
2018	ACT ESPECIAL	7	8
TOTAL		40	71

Fuente: Elaboración Propia OCI

2. Situación actual a noviembre 30 de 2020

Resultado de la verificación y análisis realizado durante el segundo semestre de la vigencia 2020 a la gestión documental remitida por las dependencias, y producto de la mesa de trabajo del día 22 de octubre de 2020, la Oficina de Control Interno determinó que existen evidencias documentales suficientes, que le permite a esta dependencia verificar el cumplimiento 33 actividades de las 71 planteadas, lo que incide en el cierre de 19 hallazgos de los 40 descritos en el plan de mejoramiento vigente a junio 30 de 2020, quedando la situación expuesta en la tabla 4 .

Tabla 4.
Tipo auditoría, hallazgos y actividades propuestas, vigentes a noviembre 30 de 2020.

AÑO	AUDITORIA	HALLAZGOS VIGENTES	ACTIVIDADES PROPUESTAS
2011	INTEGRAL	1	1
2012	INTEGRAL	2	3
2016	INTEGRAL	3	7
2018	FINANCIERA	10	22
2018	ACT ESPECIAL	5	5
TOTAL		21	38

Fuente: Elaboración Propia OCI

De acuerdo con lo anterior se precisa, con el cierre de los 19 hallazgos, la entidad logra un cumplimiento general acumulado al plan de mejoramiento del **57.14%**; de otra parte referente a las 110 actividades propuestas se pudo evidenciar un cumplimiento acumulado de 72 de ellas, y su avance equivale al **65.45%**.

3. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2008.

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República, correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2008, el equipo auditor evidenció la existencia de un (1) hallazgo, los cuales estaban compuestos como se especifica en la tabla No. 5:

Tabla No. 5
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Integral 2008

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	14-2008-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		1

Fuente: Elaboración Propia OCI

- Hallazgo No. **14-2008-I**, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Oficina Jurídica/Cobro Coactivo**, se precisa que las áreas puso a disposición de la Oficina de Control Interno los documentos soportes los cuales subsanan la situación evidenciada por el ente de Control, lo que permite que esta dependencia pueda hacer el cierre del hallazgo, y su cumplimiento sea del 100%.

4. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2009.

En el Plan de mejoramiento, resultado de la Auditoría Integral vigencia 2009, el equipo auditor evidenció la existencia de un (1) hallazgo, compuesto por una acción de mejora, tal como se refleja en el tabla No. 6

Tabla No. 6
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Integral 2009

No.	Código Hallazgo	No. Metas Propuestas
1	17-2009-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		1

Fuente: Elaboración Propia OCI

- Hallazgo No. **17-2009-I**, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica/Cobro Coactivo**, la cual fue soportada en debida forma por parte de los responsables en la fecha del seguimiento, lo que permite que esta dependencia pueda hacer el cierre del hallazgo, y su cumplimiento sea del 100%.

5. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2010.

- Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República, correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2010, el equipo auditor evidenció la existencia del hallazgo No. **19-2010-I**, el cual estaba compuesto por una (1) acción de mejoramiento a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica/Cobro Coactivo**, durante el seguimiento se documentó la acción de mejora, lo que genera que el hallazgo se cierre y el porcentaje de cumplimiento sea del 100%

Tabla No. 7
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Integral 2010

No.	Código Hallazgo	No. Metas Propuestas
1	19-2010-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		1

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Fuente: Elaboración Propia OCI

6. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2011.

Cabe señalar que el Plan de mejoramiento, resultado de la Auditoría Integral vigencia 2011, el equipo auditor evidenció la existencia de tres (3) hallazgos, tal como se detalla en la tabla No. 8:

Tabla No. 8
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Integral 2011

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	1-2011-I	2
2	11-2011-I	1
3	31-2011-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		4

Fuente: Elaboración Propia OCI

- El hallazgo No. **1-2011-I**, contaba con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para el Control / Grupo de Quejas**, de las mismas durante el seguimiento realizado se evidencia la documentación que soporta el cumplimiento de una acción de mejora, lo que genera que persista el hallazgo y su cumplimiento en el avance es del 50%.
- El hallazgo No. **11-2011-I**, contaba una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Secretaría General / Grupo Gestión Financiera**, la cual remitió a la Oficina de Control Interno los documentos soportes que justifican subsanar una acción de mejora, genera que el hallazgo se cierre y el porcentaje de cumplimiento sea del 100%
- El hallazgo No. **31-2011-I**, contaba con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Oficina de Informática y Sistemas / Grupo de Contratación**, durante el seguimiento realizado se evidencia la documentación que soporta el cumplimiento de la acción de mejora propuesta, lo que permite cerrar el hallazgo y lograr el cumplimiento del 100% del mismo.

7. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2012.

El Plan de mejoramiento, correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2012, el equipo auditor evidenció la existencia de cuatro (4) hallazgos, los cuales estaban compuestos por once acciones de mejoramiento como se discrimina en la tabla No 9:

Tabla No. 9
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Integral 2012

No.	Código Hallazgo	No. Metas Propuestas
1	2-2012-I	2
2	11-2012-I	2
TOTAL METAS PROPUESTAS		4

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Fuente: Elaboración Propia OCI

- Hallazgo No. **2-2012-I**, contaba con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Secretaría General/Grupo de Gestión Documental**, las áreas no anexaron ningún documento que justifique el cumplimiento de la acción de mejora, situación que genera que el hallazgo persista, y su avance en la ejecución es del 0%.
- Hallazgo No. **11-2012-I**, con dos acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Delegada para el Control/Grupo de Quejas/ Jurídica**, se precisa que el área envió los soportes documentales que justifican el cumplimiento de una acción, quedando pendiente la otra acción establecida, lo que permite concluir un cumplimiento del 50% y que el hallazgo persista.

8. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2016.

El Plan de mejoramiento, correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2016, el equipo auditor evidenció la existencia de trece (13) hallazgos, los cuales estaban compuestos como se detalla en la tabla No. 10

Tabla No. 10
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Integral 2016

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	5-2016-I	2
2	9-2016-I	1
3	10-2016-I	2
4	11-2016-I	1
5	12-2016-I	1
6	13-2016-I	2
7	16-2016-I	4
8	19-2016-I	3
9	22-2016-I	4
10	26-2016-I	2
11	27-2016-I	3
12	28-2016-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		26

Fuente: Elaboración Propia OCI

- El hallazgo No. **5-2016-I**, con dos acciones de mejora a subsanar por parte de las áreas responsables **Secretaría General/Grupo Gestión Contractual y Oficina de Planeación**, en el análisis realizado a los documentos allegados a la Oficina de Control Interno, el equipo auditor observó que los mismo dan cumplimiento a las acciones de mejora planteadas, situación que genera que el hallazgo se cierre, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Hallazgo No. **9-2016-I**, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Delegada para la Operación y Oficina Jurídica**, las áreas no anexaron ningún documento que justifique el cumplimiento de la acción de mejora, situación que genera que el hallazgo persista, y su avance en la ejecución es del 0%.
- Hallazgo No. **10-2016-I**, con dos acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Oficina de Informática y sistemas y Grupo Gestión Contractual**, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas los cuales fueron analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a las acciones de mejora establecidas, generando que se cierre el hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. **11-2016-I**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina de informática y Sistemas**, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas en la mesa de trabajo, se evidencia el cumplimiento a la acción propuesta, situación que permite cerrar el hallazgo persista, y cuantificar su avance en la ejecución del 100%.
- Hallazgo No. **12-2016-I**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina de informática y Sistemas**, durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, y una vez analizada la documentación entregada se observa el cumplimiento de la acción planteada, generando el cierre del hallazgo, y establecer su avance en la ejecución del 100%.
- Hallazgo No. **13-2016-I**, con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina de informática y Sistemas**, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas los cuales fueron analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a las acciones de mejora establecidas, generando que se cierre el hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. **16-2016-I**, con cuatro acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Oficina de planeación y Oficina Jurídica**, una vez realizada la mesa de trabajo se observa el no suministro de información que soporte el cumplimiento de las acciones de mejora planteadas, situación que genera que el hallazgo persista, y su avance en la ejecución es del 0%.
- Hallazgo No. **19-2016-I**, con tres acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Delegada para el Control/Grupo de quejas**, realizado el análisis por parte de la Oficina de Control Interno, se observa que se entregó información que permite establecer el cumplimiento a una de las tres acciones de mejora, lo que genera que el hallazgo persista, con un avance en la ejecución del 33.33%.
- Hallazgo No. **22-2016-I**, con cuatro acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Oficina Jurídica /Cobro Coactivo y Grupo Financiero**, una vez analizada la información suministrada se evidencia, el cumplimiento de la totalidad de las acciones de mejora, generando el cierre del hallazgo y registrando un avance en la ejecución del 100%.
- Hallazgo No. **26-2016-I**, con dos acciones de mejora a realizar por parte por parte de las áreas responsables **Oficina Jurídica /Gestión Financiera**, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas, y analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a las dos acciones de mejora, generando el cierre del hallazgo, y alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Hallazgo No. **27-2016-I**, con tres acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica /Cobro Coactivo y Grupo Financiero**, una vez verificados y analizados los soportes documentales suministrados por el área se observa que los mismos dan el cumplimiento a las tres acciones de mejora establecidas, situación que permite cerrar el hallazgo, y evidenciar un cumplimiento del 100%
- Hallazgo No. **28-2016-I**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina de Informática y Sistemas y Grupo Gestión Contractual y Oficina de Planeación**, de acuerdo a los documentos soportes aportados y analizados por la oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a la acción establecida generando el cierre del hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.

9. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Financiera 2018.

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República, correspondiente a la Auditoría Financiera vigencia 2018, el equipo auditor evidenció la existencia de trece (13) hallazgos, los cuales estaban compuestos como se detalla en la tabla 11

Tabla No. 11
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Financiera 2018

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	2-2018-F	1
2	5-2018-F	3
3	6-2018-F	3
4	7-2018-F	1
5	8-2018-F	1
6	11-2018-F	1
7	12-2018-F	1
8	13-2018-F	1
9	14-2018-F	1
10	15-2018-F	1
11	17-2018-F	2
12	19-2018-F	2
13	20-2018-F	8
TOTAL METAS PROPUESTAS		26

Fuente: Elaboración Propia OCI

- Hallazgo **No. 2-2018-F**, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Grupo Gestión Contractual y Oficina Jurídica**, una vez analizada la información suministrada por parte de las áreas responsables, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Hallazgo No. **5-2018-F**, con tres acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para la Operación**, la cual a la fecha del seguimiento no anexó ningún documento que justifique el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas, situación que genera que el hallazgo persista, y su avance en la ejecución es del 0%.
- Hallazgo No. **6-2018-F**, con tres acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para la Operación**, una vez analizada la información se evidencia que no hay documento que justifique el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas, situación que genera que el hallazgo persista, y su avance en la ejecución es del 0%.
- Hallazgo No. **7-2018-F**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Gestión Contractual y Gestión Documental, se precisa que el área no envió los soportes documentales que justifiquen subsanar el hallazgo por lo que el mismo persiste, y su avance del cumplimiento es del 0%.
- Hallazgo No. **8-2018-F**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica**, una vez analizada la información suministrada por parte de las áreas, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportaba el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. **11-2018-F**, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Gestión Contractual y Financiera**, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas, y analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a la acción de mejora, generando el cierre del hallazgo, y alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. **12-2018-F**, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Gestión Documental y Oficina de Planeación**, se precisa que las áreas no enviaron los soportes documentales que justifiquen subsanar el hallazgo por lo que el mismo persiste, y su avance del cumplimiento es del 0%.
- Hallazgo No. **13-2018-F**, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Gestión Contractual**, el área no entregó información documental que justifiquen subsanar el hallazgo por lo que el mismo persiste, y su avance del cumplimiento es del 0%.
- Hallazgo No. **14-2018-F**, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Gestión Contractual**, el área no entregó información documental que justifiquen subsanar el hallazgo por lo que el mismo persiste, y su avance del cumplimiento es del 0%.
- Hallazgo No. **15-2018-F**, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Gestión Contractual y Gestión de Bienes y Servicios**, las cuales no adjuntaron documentación que den cuenta del cumplimiento de las acciones de mejora que subsanen el hallazgo, por lo que el mismo persiste, y su avance del cumplimiento es del 0%.
- Hallazgo No. **17-2018-F**, con dos acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables **Delegada para el Control/Pqrsd/Grupo de Situaciones Administrativas**, sin embargo el área no suministró información que permitiera establecer el cumplimiento de las dos acciones, generando que persista el hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 0%.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Hallazgo No. **19-2018-F**, con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica /Cobro Coactivo y Grupo Financiero**, se precisa que el área envió soportes documentales que justifican el cumplimiento de una acción de mejora, quedando otra pendiente, por lo que el hallazgo persiste, y su avance del cumplimiento es del 50%.
- Hallazgo No. **20-2018-F**, con ocho acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica**, el área no entregó documentación que soporte el cumplimiento de las acciones propuestas, generando que persista el hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 0%.

10. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Actuación Especial 2018.

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República, correspondiente a la Auditoría Actuación Especial vigencia 2018, el equipo auditor evidenció la existencia de siete (7) hallazgos, los cuales estaban compuestos, como se describe en la tabla 12:

Tabla No. 12
Hallazgos a Junio 30 de 2020 Auditoría Actuación Especial 2018

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	1-2018-AC	1
2	2-2018-AC	1
3	3-2018-AC	1
4	4-2018-AC	1
5	5-2018-AC	2
6	6-2018-AC	1
7	7-2018-AC	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		8

Fuente: Elaboración Propia OCI

- Hallazgo No. **1-2018-AC**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para la Operación**, se precisa que el área suministró los soportes documentales que justifican el cumplimiento del el hallazgo por lo que el mismo se cierra, y su avance del cumplimiento es del 100%.
- Hallazgo No. **2-2018-AC**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para el Control**, No se dio cumplimiento a la acción de mejora, generando que el hallazgo persista, y su avance de cumplimiento es del 0%. Es importante recordar que la fecha de cumplimiento es 31/12/2020.
- Hallazgo No. **3-2018-AC**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para el Control y Grupo Gacín**, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas, y analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a la acción de mejora, generando el cierre del hallazgo, y alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. **4-2018-AC**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para el Control**, una vez realizada la mesa de trabajo se observa el no suministro de información que soporte el

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

cumplimiento de la acción de mejora, situación que genera que el hallazgo persista, y su avance en la ejecución es del 0%.

- Hallazgo No. **5-2018-AC**, con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica para el Control**, se precisa que el área envió los soportes documentales que justifican el cumplimiento de una acción, quedando pendiente la otra actividad establecida, lo que permite concluir un cumplimiento del 50% y que el hallazgo persista. Es importante recordar que la fecha de cumplimiento es 31/12/2020.
- Hallazgo No. **6-2018-AC**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Secretaría General / Gestión del Servicio**, No se dio cumplimiento a la acción de mejora, generando que el hallazgo persista. Es importante recordar que la fecha de cumplimiento es 31/12/2020.
- Hallazgo No. **7-2018-AC**, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada para el Control / Grupo de Inspección**, No se dio cumplimiento a la acción de mejora, generando que el hallazgo persista. Es importante recordar que la fecha de cumplimiento es 31/12/2020.

11. Actividades con fecha de cumplimiento vencidas.

Como resultado del seguimiento a noviembre 30 de 2020, el equipo auditor evidencia que de las 38 actividades vigentes, 34 de ellas correspondientes al **89.47%**, están vencidas, es de anotar que 4 actividades tienen como fecha de cumplimiento Diciembre de 2020, todas ellas correspondientes a la Auditoría de Actuación Especial 2018.

RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a las fechas determinadas por cada dependencia, a las actividades que permiten corregir o subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos.
- Atender el seguimiento a las mesas de trabajo en las fechas establecidas por la Oficina de Control Interno.
- Las áreas responsables que tengan pendientes hallazgos por subsanar, suministren la información y documentación de manera oportuna a la Oficina de Control Interno.

CONCLUSIONES

La atención y cumplimiento a las acciones de mejora, establecidas en el plan de mejoramiento suscrito por parte de la entidad con la Contraloría General de la República, genera la posibilidad de mejorar el desempeño de la gestión pública; así mismo el no cumplimiento de éste podría ocasionar actuaciones de tipo disciplinario por parte del ente de control.



NELSON DAVID BELTRAN TORRES
Auditor Oficina de Control Interno



MÓNICA AMPARO VARÓN AGUIRRE
Vº Bº Jefe Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Nelson David Beltrán Torres – Contratista Oficina de Control Interno
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina de Control Interno.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	